

OTRAS ENTIDADES**Aparcamientos Municipales de Lucena**

Núm. 634/2020

Previa propuesta del Consejo de Administración de esta Entidad de 17 de febrero de 2020, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Lucena, en sesión de 20 de febrero de 2020, ha aprobado la fijación del siguiente precio público por la prestación

del servicio de aparcamiento público regulado en el solar sito en la calle Jaime 15 y 17, de esta ciudad:

- 0,50 euros por hora de estancia, aplicable de lunes a sábado, de 8 a 22 horas.

La estancia de los vehículos está limitada a dos horas y el precio se abonará mediante máquina expendedora de tiques. Lo que se hace público para general conocimiento.

Lucena, 24 de febrero de 2020. Firmado electrónicamente: El Presidente, José Pedro Moreno Víbora.